



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO		NÚMERO DE SESIÓN:	22	
PRESIDENTE:	C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ ✓ C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ ✓		LUGAR:	SALA DE REGIDORES/ VIRTUAL	
SECRETARIO:	C. Gustavo de Jesús Navarro González		FECHA:	6 de abril de 2020	
MIEMBROS:			ASISTENTES:		
			A	F	J
1.-	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ		✓		
2.-	C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA		✓		
3.-	C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ		✓		
4.-	C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ		✓		
5.-	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA			✓	
6.-	C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO			✓	
7.-	C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ		✓	✓	
8.-	C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ			✓	
HORA DE INICIO:	13:30 Hrs	HORA DE TERMINO:	14:30 Hrs	QUÓRUM:	7/10
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza		Director de Promoción Económica		

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Solicitud por parte del Director de Promoción Económica, para que se autoricen los siguientes puntos a fin de implementar un esquema de Apoyo Emergente para personas con actividades económicas no formales, a través de un sistema de financiamiento con Banca Afirme: a) Aprobar la inversión de hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) para cubrir la parte proporcional del Gobierno Municipal para el Esquema de Financiamiento Extraordinario para personas del Municipio de Tepatitlán. Dichos recursos saldrán de la partida aprobada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio. b) Aprobar la firma del Convenio con Banca Afirme, las Reglas de Operación y los anexos correspondientes a dicho Programa y su adhesión por parte del Municipio de Tepatitlán y los aspirantes a beneficiarios de dicho Esquema de Financiamiento.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47000
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

c) Autorizar para que la difusión, la atención, el seguimiento a los interesados en este esquema de financiamiento se haga por conducto de la Dirección de Promoción Económica.

d) Que los contratos, anexos y documentos correspondientes a dicho programa, sean firmados por la Presidente Municipal, el Síndico, la Secretaria General y el Tesorero Municipal.

IV.- Puntos Varios.

V.- Clausura.

SESIÓN 22 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO



VOTACIÓN:		
F	C	A

DICTAMEN:

<p>III.- Se aprueba subiral Pleno lo siguiente:</p>	7	-	-
<p>Primero.- Se autorice la celebración del convenio de Colaboración para el apoyo a las microempresas entre Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y el Municipio de Tepatitlán.</p>			
<p>Segundo.- El Municipio realizará una inversión de hasta \$ 2'000,000.00, del proyecto PROGRAMA DE APOYO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, partida 439 - DE OTROS SUBSIDIOS.</p>			
<p>Tercero.- se autoricen las Reglas de Operación y los anexos a dicho programa y su adhesión del Mpio. de Tepatitlán y aspirantes a beneficiarios</p>			
<p>Cuarto.- Se faculte a los Representantes del Municipio de Tepatitlán, para la firma del Convenio</p>			
<p>Quinto.- La difusión, atención y seguimiento de los interesados a este esquema, sera por la Dir. de Promoción Económica.</p>			

SESIÓN 22 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO



VOTACIÓN:		
F	C	A

ACUERDOS:

/				
---	--	--	--	--

PUNTOS VARIOS / OBSERVACIONES:

/				
---	--	--	--	--

SESIÓN 22 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO